

ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2025/26

- Fechas de inscripción **del 28 de agosto al 11 de septiembre** (ambos inclusive)
- Tendrán prioridad las personas empadronadas en Ezcabarte, las que no están empadronados irán directamente a lista de espera y en principio no se les cobrará para evitar devoluciones. En el caso de que sobren plazas (muy probablemente) para realizar el curso, se pondrá el Servicio 012 en contacto con ellas una vez concluido el plazo de inscripción (con las no empadronadas) para formalizar la inscripción y el pago.
- Todos los cursos deberán de tener un mínimo de 10 y un máximo de 18 personas inscritas.
- En “Labores de punto”, figuran dos posibles días para inscripciones. A la hora de realizar la inscripción deberán de elegir uno de los dos días, o lunes o martes.
- El pago del importe de los cursos se realizará mediante tarjeta a través del 012 en el momento de la inscripción, a excepción de la Actividad de “Lucha Olímpica”, que se realizará independientemente. Siempre puede haber alguna persona (normalmente mayor) bastante reticente a pagar con tarjeta, en esos casos que se pongan en contacto con el Ayuntamiento, pero agradeceríamos se les insistiera con el tema del pago mediante tarjeta.

- Las inscripciones de Lucha Olímpica se deberían de realizar a través de la página web del C.D. Avance-Ezkabarte del 15 de julio al 15 de agosto, pero si hay algún niño que llama para inscribirse, no dudéis en recoger la inscripción.
- Os adjuntamos el panfleto con la publicidad de las actividades que buzoneamos en todas las viviendas del valle la primera semana del mes de julio.

DATOS QUE NECESITAMOS SE RECOJAN:

Nombre y Apellidos

Dirección – Población

Empadronado S/N

Curso al que se inscribe

Tfnos. de contacto

Correo electrónico

En el curso de Danzas Urbanas: Fecha de nacimiento y autorización si/no para la publicación de fotografías por parte del Ayuntamiento si se diera el caso.